



PERÚ

Ministerio  
de EducaciónDirección Regional  
de Educación  
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión  
Educativa Local N° 06Área de Gestión de la  
Educación Básica  
Regular y Especial

103467

"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

Vitarte,

24 NOV 2015

**OFICIO MÚLTIPLE N° 249 - 2015 - DIR.UGEL.06/AGEBRE****Señores(as):**

DIRECTORES(AS) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS Y PRIVADAS DE EBR, EBE, EBA Y CETPRO DE LA UGEL 06.

**Presente.-****ASUNTO: PRECISIONES SOBRE 2º DÍA DEL LOGRO Y JORNADA DE REFLEXIÓN.**

**REF. :**

- R.M. N° 556 - 2014 - MINEDU
- Oficio Múltiple N° 0201-2015/DIR-UGEL.06
- Oficio Múltiple N° 036- 2015-DRELM-J.OGPEBTP
- R.D. N°8728-2015-UGEL06
- R.D. N°8730-2015-UGEL06

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarle cordialmente a nombre de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 06, y a la vez hacer de su conocimiento que de acuerdo a las normas de referencia, en el marco de la "Mejora de los Aprendizajes y la Escuela que Queremos" y el Proyecto "Semáforo Escuela" del MINEDU se debe implementar las acciones sobre el 2º Día del Logro y la Jornada de Reflexión teniendo en cuenta las siguientes precisiones:

- El Día del Logro es un acto donde la escuela le rinde cuentas a toda la comunidad educativa sobre los avances y resultados alcanzados durante el año, basados en las metas que se trazaron en su Plan Anual de Trabajo.
- La Jornada de Reflexión y La celebración del 2º Día del Logro se realizará a partir de la primera semana del mes de diciembre.
- En la celebración del Día del Logro deberán participar el 100% de estudiantes, docentes y directivos; garantizando el cumplimiento de las horas efectivas de clase.
- En las IIEE, focalizadas por el FEN, donde se han programado las clases hasta el 30 de noviembre, según las Resoluciones Directorales N° 8728 y N° 8730 de la UGEL 06, deben realizar el Día del Logro y la Jornada de Reflexión en las siguientes fechas:

| Actividad            | Fecha   | IIEE   |
|----------------------|---|--|
| 2º Día del Logro     | Sábado, 28 de noviembre.<br>Lunes, 30 de noviembre. | Todas las IIEE Públicas y Privadas Focalizadas por el FEN de la UGEL 06. |
| Jornada de Reflexión | Después de finalizado las labores escolares.        | Todas las IIEE Públicas y Privadas Focalizadas por el FEN de la UGEL 06  |

Al término de la actividad deberá elevar el informe con las evidencias respectivas a la UGEL 06. Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente.

AMV/P/D/UGEL06  
RBCM/J.AGEBRE  
RLJ/E.PRIM

**M. AMÉRICO M. VALENCIA FERNÁNDEZ**  
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 06  
ATE - VITARTE